

# **Negociación Comercial con la Unión Europea:**

## **Informe Público de Resultados**

### **III Ronda de Negociaciones**

**Bogotá, 14 y 15 de Mayo de 2009**



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia

# Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

**Amalia Vásquez**

# Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales

## Principales Avances y Logros



Capítulo cerrado en el nuevo esquema de negociación con la Unión Europea



Inclusión de un capítulo en materia de cooperación luego de la reticencia de Europa



Facilitar acceso de todos los sectores productivos, en particular los más débiles



Impulso a iniciativas al desarrollo económico sostenible con énfasis en las pequeñas y medianas empresas



Mayor aprovechamiento de los mecanismos existentes de cooperación



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

Reorientación de la cooperación hacia temas relacionados con el comercio

# Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales

## Estructura del Capítulo

Art. 1: Objetivos

Art. 2: Alcance y Medios

Art. 3: Competencias del Comité Conjunto en  
relación con la Cooperación prevista en este  
Capítulo



# Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales

## Art. 1: Objetivos

Fortalecer cooperación que contribuya a la implementación y aprovechamiento del Acuerdo

Optimizar sus resultados

Obtener mayores beneficios para las Partes

Expandir las oportunidades

Mejorar y crear nuevas oportunidades de comercio e inversión

Fomentar competitividad, innovación, modernización productiva, la facilitación del comercio y la transferencia de tecnología.

Promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas

Comercio como herramienta para la reducción de la pobreza

Promover comercio justo y equitativo

Facilitar acceso de todos los sectores productivos, en particular los más débiles

Fortalecer capacidades comerciales e institucionales para implementación y aprovechamiento del Acuerdo

Necesidades de cooperación identificadas en el acuerdo

# Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales

## Art. 2: Alcance y Medios



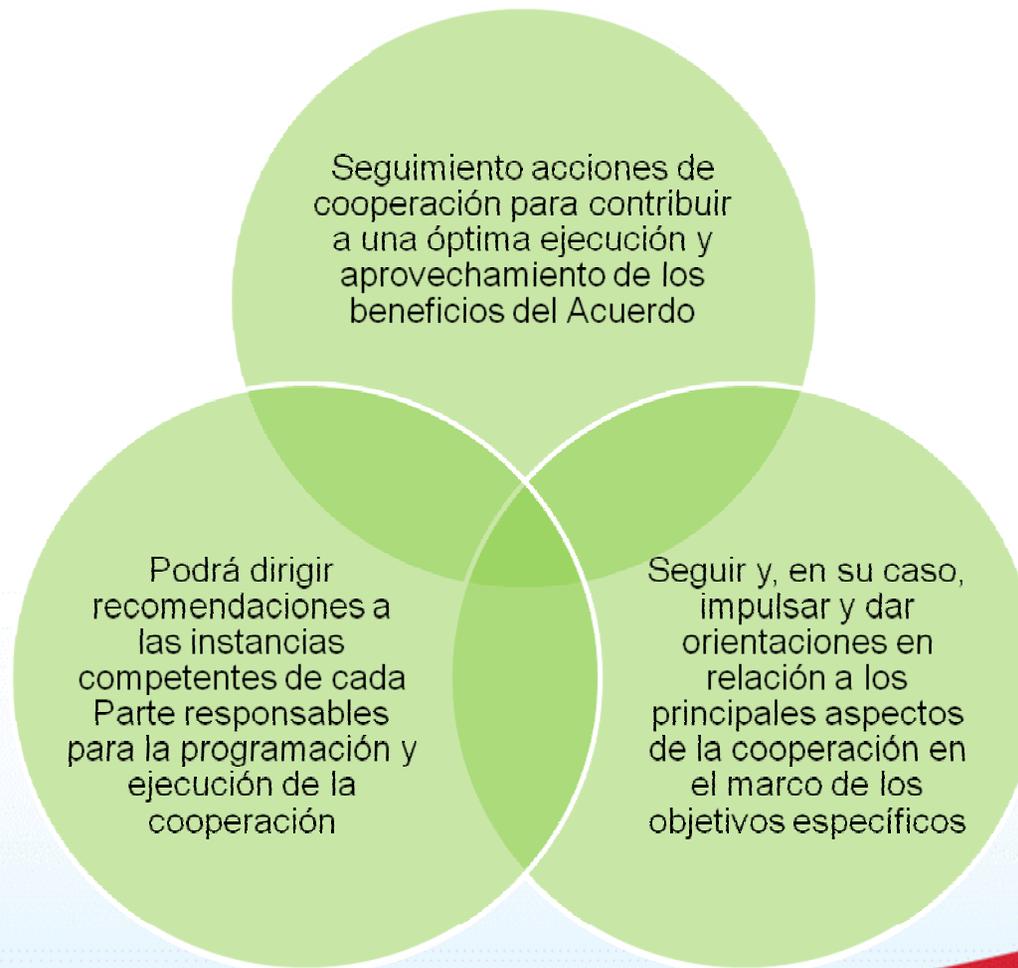
### Instrumentos

- Intercambio de información, experiencias y mejores prácticas
- Asistencia técnica y financiera
- Identificación conjunta, desarrollo e implementación de proyectos
- Etc.



# Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales

## Art. 3: Competencias del Comité Conjunto



## ESTRATEGIA PARA HACER DE LA COOPERACION UN MECANISMO PARA FORTALECER CAPACIDADES COMERCIALES ...

1

### ESTRATEGIA PAIS COOPERACION UE - COLOMBIA

- Revisión de medio término (Redistribución)
- Articulación otros dos ejes
- Más recursos 2013 y línea especial FCC
- Aprovechamiento proyectos actuales
- Recursos nuevos disponibles

EJES	%	FASE I	FASE II	TOTAL
Paz y estabilidad, incluyendo desarrollo alternativo	70%	€ 72.800.000	€ 39.130.000	€ 111.930.000
Estado de derecho, justicia, DD.HH.	20%	€ 20.900.000	€ 11.180.000	€ 32.080.000
Competitividad y comercio	10%	€ 10.400.000	€ 5.590.000	€ 15.990.000
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>€ 104.100.000</b>	<b>€ 55.900.000</b>	<b>€ 160.000.000</b>

2

### ESTRATEGIA REGIONAL COOPERACION UE - CAN

- Revisión del programa a la luz del cambio de modalidad
- Aprovechamiento proyectos actuales
- Al –Invest
- Fondo de Asistencia Técnica FAT

3

### AGENCIAS DE COOPERACION EUROPEAS Y MULTILATERALES

- Taller Agencias de cooperación europeas, embajadas y multilaterales
- Aprovechamiento proyectos y programas existentes

# Acceso a mercados – Reglas generales y productos no agrícolas

**María Eugenia Mesa**



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia

# Acceso a Mercados – Mercancías No Agrícolas

## Estructura del Capítulo

### 20 Artículos en 6 Secciones:

- Disposiciones Comunes
- Eliminación de Aranceles Aduaneros
- Medidas No Arancelarias
- Disposiciones Institucionales
- Regímenes Especiales
- Definiciones

### 3 Anexos:

- Excepciones al Trato Nacional y a la Eliminación de Restricciones a la Importación y Exportación
- Cronograma de desgravación arancelaria
- Impuestos a la exportación



# Acceso a Mercados – Mercancías No Agrícolas

## Asuntos Acordados

Art. 1: Objetivo: pendiente propuesta de Ecuador

Art. 3: Aranceles Aduaneros

Art. 6: Eliminación de Aranceles Aduaneros  
párrafo 1 y 6. UE celebrará consulta a  
Institucionales.

Art. 8: Derechos y Cargas: párrafo 2.



# Acceso a Mercados – Mercancías No Agrícolas

## Asuntos con Entendimiento Conceptual

- Art. 5: Trato Nacional: falta *mutatis mutandi* y anexos de excepciones
- Art. 10: Procedimiento Licencias Importación: falta *mutatis mutandi*
- Art. 12 Empresas Comerciales del Estado: párrafo 2.  
Colombia pendiente discusión en mesa agrícola sobre mecanismos de intervención.



# Acceso a Mercados – Mercancías No Agrícolas

## Asuntos que requieren mayor discusión

- Art. 7: Restricciones a la Importación y Exportación:  
Artículo XI GATT94. Perú y Ecuador aceptaron  
propuesta de la UE.
- Art. 9: Impuestos a la Exportación: ampliación a  
“medidas de efecto equivalente” por parte de UE
- Art. 11: Mercancías Remanufacturadas
- Art. 13: Eliminación Medidas No Arancelarias Sectoriales
- Art. 16: Regímenes especiales impo-expo



# Acceso a Mercados – Mercancías No Agrícolas

## Asuntos que requieren mayor discusión

Anexo X.5: Excepciones Trato Nacional y a la  
Eliminación Restricciones Impo-Expo

Anexo X.9: Impuestos a la exportación

Anexo X.6: Cronograma Desgravación Arancelaria



# Acceso a Mercados – Mercancías No Agrícolas

## Cronograma de Desgravación Arancelaria Unión Europea

Oferta UE (marzo 09)	Nº Subpartidas	%	Impo UE desde Cd Prom 05/07 (1000 EURO)	%
0	5.655	73,7	264.662	12,4
3	6	0,1	784	0,0
5	6	0,1	2	0,0
7	5	0,1	46.341	2,2
Free	2.005	26,0	1.816.707	85,4
<b>Tota general</b>	<b>7.677</b>	<b>100,0</b>	<b>2128.497</b>	<b>100,0</b>



# Acceso a Mercados – Mercancías No Agrícolas

## Cronograma de Desgravación Arancelaria Colombia

Oferta Mejorada COL a UE	No.		COL MCIF UE Prom		COL MCIF MUNDO	
Abril 09	Subpartidas	%	05-07	%	Prom 05-07	%
1m	2656	42,21%	1.484.729.124	45,54%	9.006.177.556	38,60%
0x0	1046	16,62%	71.602.518	2,20%	1.261.210.634	5,41%
5	1123	17,85%	922.938.045	28,31%	5.733.880.265	24,57%
5 x 1m	1	0,02%	0	0,00%	0	0,00%
7	526	8,36%	269.253.296	8,26%	1.903.018.475	8,16%
10	672	10,68%	288.534.336	8,85%	4.044.583.921	17,33%
NMF= 0	267	4,24%	219.036.552	6,72%	1.341.798.560	5,75%
Agrícola	2	0,03%	4.405.781	0,14%	42.384.604	0,18%
<b>Total general</b>	<b>6293</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.260.499.652</b>	<b>100,00%</b>	<b>23.333.054.014</b>	<b>100,00%</b>



# Acceso a Mercados – Mercancías No Agrícolas

## COMPROMISOS

- La UE remitirá propuesta de mejora en algunas subpartidas del sector pesquero para otorgar desgravación inmediata en camarones.
- Revisión de corchetes y de solicitudes prioritarias.



# Obstáculos Técnicos al Comercio



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia

**Daniel Hector Rico R.**

# Obstáculos Técnicos al Comercio

## Estructura del Capitulo

- Objetivos
- Confirmación del Acuerdo OTC/OMC
- Alcance y ámbito
- Definiciones
- Colaboración y Facilitación del Comercio
- Reglamentos Técnicos
- Normas



# Obstáculos Técnicos al Comercio

## Estructura del Capitulo

- Evaluación de la Conformidad y Acreditación
- Transparencia y Procedimiento de Notificación
- Control en Frontera y Vigilancia del Mercado
- Mercado y Etiquetado
- Sub-Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio
- Intercambio de Información
- Anexo Sectorial sobre Etiquetado de Textiles, Confecciones y Calzado



# Obstáculos Técnicos al Comercio

## Asuntos Acordados con Anterioridad

- Objetivos
- Alcance y Ámbito
- Transparencia y Procedimientos de Notificación
- Sub-Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio
- Intercambio de Información



# Obstáculos Técnicos al Comercio

## Asuntos con entendimiento conceptual

- Capitulo debe basarse en OTC/ OMC
- Colaboración y Facilitación del Comercio
- Evaluación de la Conformidad y Acreditación



# Obstáculos Técnicos al Comercio

## Asuntos que requieren mayor discusión

- Reglamentos Técnicos
- Normas
- Evaluación de la Conformidad y Acreditación



# Obstáculos Técnicos al Comercio

## Asuntos que requieren mayor discusión

- Control en Frontera y Vigilancia del Mercado
- Marcado y Etiquetado
- Anexo de Etiquetado de Calzado y Confecciones



# Mesa Acceso a Mercados – Mercancías Agrícolas

**Hector Martinez**



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia

# Acceso Agricultura

## Avances en la Ronda

- El trabajo se centró en la discusión de las solicitudes y ofertas de las Partes.
- Se discutieron brevemente algunos temas de la sección agrícola como la condicionalidad de tropicales, subsidios a la exportación y contingentes.
- Se discutió en torno a las solicitudes de las Partes, evaluando las posibles mejoras en la oferta tanto de Colombia como de la UE para atender sus prioridades. La UE manifestó la necesidad de obtener mejoras en la oferta de Colombia, en especial en productos de gran interés: leche en polvo, jamones, aceite de oliva, cereales y licores.



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

• Por su parte, Colombia destacó la priorización de sus solicitudes e indicó que la evolución de su oferta está condicionada a la atención de sus solicitudes.

 Colombia®  
es pasión

# Acceso Agricultura

## Asuntos con entendimiento conceptual

- Las partes coinciden en la importancia de tratar la eliminación de subsidios a la exportación.
- La diferencia está en el momento de la eliminación:
  - Colombia: a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo para todos los productos.
  - La UE prefiere que la eliminación sea solamente para los productos que se hayan liberado completamente (duty free, quota free).
- En subsidios a la exportación, la UE ofrece tres alternativas:
  1. Eliminación de los subsidios ligada a la eliminación de aranceles.
  2. Eliminación de los subsidios para un contingente libre de aranceles.
  3. Eliminación de los subsidios a la mitad del periodo de desgravación.



# Acceso Agricultura

- Condicionalidad de tropicales OMC para hacer ofertas por parte de la UE.
- Condicionalidad de 128 líneas de la oferta de la UE (banano, azúcar, chocolates, frutas... ).
- Tiene flexibilidad en algunos productos (azúcar)
- Sin embargo para la próxima Ronda la UE se compromete a presentar solución.



# Acceso Agricultura

## Discusión de las ofertas y solicitudes

- Para la revisión de ofertas y solicitudes se adoptó la metodología de revisión solo del ámbito de las solicitudes de las Partes. Se destaca lo siguiente:
  - En carnes, la UE reiteró su interés en jamones, paletas y tocino, mientras Colombia lo hizo en carne de bovino (12.000 ton). La UE ofreció 1.500 ton para Colombia.
  - En lácteos, la UE manifestó su interés prioritario en leche en polvo, yogur, lactosuero y quesos.
  - En champiñones, la UE ofreció 100 ton.
  - En flores, la UE confirmó su oferta en inmediata (cubre los aranceles estacionales).
  - En trigo y cebada, la UE manifestó su interés en la totalidad de la cadena, en especial en harina de trigo y pastas.



# Acceso Agricultura

- Banano: la propuesta de Colombia les parece realista. Pero indicó la dificultad de llegar a un arancel de € 75 y de la eliminación de la cláusula de estabilización. Sin embargo, su aceptación está ligada a los resultados de negociación de la OMC.
- En oleaginosas, la UE reiteró sus prioridades en aceites de girasol, cártamo, oliva, colza.
- En azúcar y derivados la UE ofreció un contingente bilateral de 15.000 ton. La UE podría dar un contingente mayor dependiendo del balance general de la negociación. Las toneladas solicitadas por Colombia (180.000) están lejos de sus posibilidades.



# Acceso Agricultura

Para subpartidas del cap. 17, 18, 19, 21 la UE presentó oferta de desgravación en cero (si atendemos sus solicitudes) excepto los productos con alto contenido de azúcar los cuales tendrían TRQ

–En chicles y dulces (1704) y chocolatería (1806), la UE ofrece 0x0, 0x3, 0x5. Desgravación del componente advalorem y específico. Antes eliminación a 7 años.

–En preparaciones alimenticias (capitulo 19), la UE ofrece 0x3 o 0x5. Antes 3,5 o 7.

–Preparaciones alimenticias diversas (extractos y elaborados de café, etc) (capitulo 21), la UE ofrece 0x3 y 0x5.

–Condiciones: norma de origen propuesto por la UE (cacao, café, azúcar), Atender sus solicitudes en bebidas no alcohólicas.



# Acceso Agricultura

–En licores, Colombia planteó el paquete con vino en 5 años sujeto al mercado y etiquetado y a la aceptación de la desgravación propuesta de whisky, ginebra, vodka (15 años). En ron embotellado, la UE ofrece 10 años y un TRQ para el ron a granel.



# Acceso Agricultura

- Dentro de las discusión de las solicitudes la UE reiteró la consolidación del SGP en su totalidad para los productos bajo esta preferencia con la excepción del etanol, el cual sigue sujeto a discusión.

Ámbito de productos agrícolas con SGP Plus -Reglamento No. 732 de 2008			% en subpartidas	Impo UE desde Col Promedio (2005-2007) en miles de EUR	%
Descripción	No.subpartidas	Productos			
Subp CN07 con SGP con 0% de arancel 968	731	Algunos animales vivos, despojos de carne, caballo, pavo y pato, productos diversos de capítulos 06, 07, 08, 09, 11, 12, 13, 15, 16, 17 (2 subp), 18, 19 (2subp), 20, 21, 22, 23, 24, 29(glycerol) y 35.	35%	291.429	20,8
subp CN07 con SGP parcial (0% + Especifico)	237	Algunos productos: de yogurt, sueros, preparaciones de frutas, hortalizas, margarinas, fructuosa, químicamente pura, chicles, chocolates, malta, otras preparaciones del cap 19, 20, 21, 22 algunas bebidas no alcohólicas y algunos mostos de uva	11%	19.392	1,4
<b>Tota subp. CN07 del ambito SGP</b>	<b>968</b>		<b>47%</b>	<b>310.821</b>	<b>22,2</b>
<b>Total ambito Agricola CN07- UE</b>	<b>2067</b>		<b>100%</b>	<b>1.401.610</b>	<b>100%</b>



# Acceso Agricultura

- Colombia planteó la necesidad de hacer exclusiones, en respuesta a las exclusiones propuestas por la UE. Para ello, se entregó un listado de productos que debe ser evaluado por la UE y revisado en la próxima reunión.

Oferta de Colombia	No. subpartidas	Productos	M COL desde la UE Promedio (2005-2007) US\$
Excluidos	78	Carne de bovino en canales, trozos de gallo o gallina frescos o sazonados, huevos, frijol, arroz, fécula de papa, algunas semillas para oleaginosas, azúcar de remolacha, lactosa y jarabe de lactosa, fructosa, miel, manitol, sorbitol y dextrinas	6.648.915



# Acceso Agricultura

- Colombia durante la Ronda presentó su oferta mejorada sobre las solicitudes de la UE. Por parte de la UE enviara su oferta mejorada a mas tardar el próximo 29 de mayo.

Oferta de Colombia	No. Subpartidas	%	MCOL DESDE UE Promedio (2005-2007) US\$	%
0 años	288	30,3%	26.787.088	17,3%
5 años	245	25,8%	39.751.307	25,7%
7 años	22	2,3%	1.812.540	1,2%
8 años	2	0,2%	942.469	0,6%
10 años	138	14,6%	23.302.289	15,1%
MAS DE 10 AÑOS	92	9,7%	30.619.944	19,8%
Preferencia del 20%	46	4,8%	19.967.388	12,9%
TRQ	38	4,0%	4.867.828	3,1%
Exclusiones	78	8,2%	6.648.915	4,3%
<b>Total general</b>	<b>949</b>	<b>100,00%</b>	<b>154.699.767</b>	<b>100,0%</b>



# Acceso Agricultura

## Compromisos

- Retomar la revisión de textos.
- Continuar con la revisión de ofertas y solicitudes con especial énfasis en la atención de las solicitudes.
- La UE enviará a más tardar el 29 de mayo su reacción a la propuesta colombiana de oferta a los principales intereses de la UE.



# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

**Andrés Espinosa Fenwarth**



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia

# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## Estructura del Capítulo

1. Objetivos
2. Derechos y Obligaciones
3. Ámbito
4. Definiciones
5. Autoridades Competentes
6. Condiciones de Comercio (UE: Libre Circulación)
7. Facilitación del Comercio
8. Reconocimiento del status sanitario. Regionalización y Compartimentalización
9. Reconocimiento de la Equivalencia
10. Control, Inspección y Verificación
11. Evaluación del Riesgo y Determinación del NAP (CO-EC-PE)

# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

12. Transparencia e Intercambio de Información
13. Trato Especial y Diferenciado (TED)
14. Cooperación y Asistencia Técnica
15. Colaboración en Bienestar Animal (UE-EC)
16. Notificación y Consultas (UE)
17. Medidas de Emergencia
18. Comité MSF
19. Consultas y Solución de Controversias

## Anexos

Propuesta CO-EC-PE (6)

Propuesta UE (14)



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 Colombia®  
es pasión

# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## Asuntos Acordados

- **Objetivos** (art. 1 literales a), b) y c).
  - ✓ Proteger la vida y la salud y facilitar el comercio.
  - ✓ Colaborar para la implementación del AMSF de la OMC.
  - ✓ MSF no se constituyan en obstáculos al comercio.
- **Derechos y Obligaciones** (art. 2).
  - ✓ Marco del AMSF/OMC.
  - ✓ Disposiciones del Capítulo MSF.
- **Autoridades competentes** (art. 5).
  - ✓ Pendiente consulta de la UE sobre *Partes*.
- **Medidas de Emergencia** (art. 17).
  - ✓ Temporalidad y notificación en 24 horas y consultas en 15 días.



# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## Asuntos con entendimiento conceptual

- **Objetivos** (art. 1 literal d) transparencia, reconocimiento status sanitario, facilitación de comercio, comunicación, TED y literal e) cooperación entre autoridades).
- **Definiciones** (art. 4).
  - ✓ CO-EC-PE: Anexo A, AMSF de OMC, glosarios de OI (OIE, CIPF, CODEX). y las que se acuerden en ausencia de estas.
  - ✓ UE: Las que establezcan las Partes. Anexo 4.
- **Reconocimiento de Equivalencia** (art. 9).
  - ✓ Aplicable a Medidas y sistemas, productos o grupo de productos.
  - ✓ Establecimiento de procedimiento y plazos. Pendiente consideración de UE sobre Anexo 11, que EC apoya (lista prioritaria).
  - ✓ La no aplicación de MSF más restrictivas durante el proceso de reconocimiento, salvo en situación de emergencia sanitaria o fitosanitaria.



# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## Asuntos con entendimiento conceptual

- **Control, Inspección y Aprobación** (art. 10 y eventualmente art 7.)
  - ✓ Procedimientos y planes de control, inspección y aprobación limitados a lo estrictamente necesario, sin demoras indebidas.
  - ✓ Parte exportadora podrá solicitar información y pedir verificación.
  - ✓ Certificados, acorde con los anexos.
  - ✓ Aprobación de establecimientos.
  - ✓ Tarifas y frecuencias de inspección.
  - ✓ Medidas alternativas.
  - ✓ Tolerancias para aditivos, residuos y contaminantes (CO, PE).
- **Transparencia e intercambio de información** (art. 12).
  - ✓ Designación de puntos de contacto. UE: Anexo 14.
  - ✓ Tipo y ámbito de información a intercambiar:  
CO-EC-PE: MSF + proyectos (60 días).  
sobre todos los asuntos del Capítulo.



Ministerio de Salud y Protección Social  
República de Colombia

UE:  
Colombia®  
es pasión

# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## Asuntos con entendimiento conceptual

### • **Comité MSF** (art. 18).

- ✓ Creación del Comité MSF, foro para asegurar y monitorear implementación.
- ✓ Conformado por representantes de las Partes y sesionará al menos una vez al año.
- ✓ Funciones:
  - Adoptar Plan de Trabajo.
  - Monitorear su implementación.
  - Facilitar consultas para buscar soluciones mutuamente acordadas.
  - Promover cooperación técnica.
  - Adoptar procedimientos sanitarios desarrollados en los anexos.
  - Desarrollar mecanismos de información.
  - Establecer Grupos Técnicos.
  - Hacer seguimiento al TED.



## Asuntos pendientes

# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

- **Objetivos** (art. 1 numeral 2).
  - “Colaboración” en Bienestar Animal (UE), ahora apoya EC. Sensible para Colombia. Solicitamos desligarnos del tema.
  - (art. 1 numeral 3). Libre circulación de bienes, inviable para CO.
- **Condiciones de comercio** (art. 6). (UE)
  - Armonización de legislación a nivel regional (un año de plazo).
  - Inspección única en puerto de entrada; fronteras territoriales son reemplazadas por barreras interiores en MSF.
  - No habría certificados sanitarios nacionales de importación.
- **Facilitación del comercio** (art. 7). (UE)
  - Procedimientos de certificación.
  - Lista de establecimientos. UE: Anexo 7.
  - Inspección de importaciones y tarifas de inspección.
  - Autorizaciones de importación (licencias).



# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## Asuntos pendientes

- **Transparencia e intercambio de información** (art. 12, 2 e).  
Progreso en el desarrollo de estándares en Bienestar Animal.
- **Arquitectura del Capítulo (Ambito de aplicación)** (art. 3).  
CO-EC-PE: Todas las MSF que afecten directa o indirectamente comercio entre las Partes.  
UE, EC: Anexo 1. Listado productos incluidos.  
UE, EC: Anexo 2. Desarrollo de estándares en Bienestar Animal. EC propone incluir Aturdimiento y transporte.  
UE: Anexo 3. Asuntos de no aplicación del Capítulo como OGM's Apoya EC), Novel Food, Bebidas Energizantes y Dietéticas.
- **CO-EC-PE: Evaluación del Riesgo y Determinación NAP.** (art. 11).
  - ER teniendo en cuenta OIE para productos con recomendaciones.
  - Desarrollo de procedimientos. Anexo 5 (pendiente propuesta).
  - Suministro de información y propuestas de mitigación.
  - Inicio de ER al recibo de documentación.

# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## Asuntos pendientes

- **Trato Especial y Diferenciado** (art. 13).

CO-EC-PE: TED para implementación de medidas.

CO-PE: Comunicación de nuevas medidas para productos con flujo comercial.

EC: Mayores plazos para adoptar nuevas medidas y asistencia técnica. Anexo 6.

UE: Nueva propuesta de TED: Debe ser aprobado por Comité AMSF de la OMC, ligado a dificultades comprobadas de implementación de legislación UE.  
Consultas, medidas alternas y plazo de transición de 6 meses.

- **Cooperación y Asistencia Técnica** (art. 14).

Sujeto a avances en fortalecimiento de las capacidades comerciales.

- **UE, EC: Colaboración en Bienestar Animal** (art. 15)



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

El Comité adoptará un plan de trabajo para entendimiento mutuo (Anexo 3).

# Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## Asuntos pendientes

- **Notificación y Consultas** (art. 16).

CO-EC-PE: Establecimiento de mecanismo de alerta temprana para intercambio y notificación de proyectos y medidas en curso, eventos y procesos que afecten comercio bilateral – plazo 2 años.

UE: Notificación de cualquier riesgo asociado al consumo de productos de origen animal o vegetal – plazo 2 días.

- **CO-EC-PE: Consultas y solución de controversias** (art. 19).

- ✓ Consultas al Comité (30 días de plazo).

- ✓ Consultas no resultas al Mecanismo de SS del TLC – I etapa.

- ✓ Posible acuerdo conceptual con la UE.



# Reglas y Procedimientos de Origen

**Luis Felipe Quintero S.**



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia

# Reglas de Origen

## Estructura del Capitulo

- Disposiciones generales
- Definición de Mercancías Originarias
- Requisitos Territoriales
- Prohibición de Reintegro o Exención de los Derechos de Aduana
- Prueba de Origen Disposiciones para la Cooperación Administrativa
- De Ceuta y Melilla
- Disposiciones finales
- Apéndice de Requisitos de Origen



# Reglas de Origen

## Asuntos Acordados en el Texto

- La UE eliminó la propuesta sobre el “principio de territorialidad”.
- Se acordó que podrá certificarse el origen en la declaración en factura que acompaña al bien en el momento de la importación.
- Se pactaron mecanismos que facilitarán el comercio como es el del exportador autorizado.
- La declaración en factura y el certificado de origen tendrán una vigencia de un año.
- Los materiales de empaque no serán tenidos en cuenta para la determinación de origen en los productos totalmente obtenidos.



# Reglas de Origen

## Asuntos Acordados en los Reos

- Se acordaron las normas de origen para:

Cemento, minerales metalíferos, petróleo, pieles, manufacturas de cuero y peletería, corcho, manufacturas de espartería, pasta de madera, papel, cartón, productos editoriales.



# Reglas de Origen

## Asuntos con entendimiento conceptual

- La Comunidad Europea presentará una propuesta escrita sobre la posible extensión de la acumulación de los productos de la pesca y acuacultura que Colombia, Ecuador y Perú actualmente usan en el marco del SGP.
- Hay acercamiento en productos como paraguas, plumas, manufacturas de piedra, yeso, cerámicas, níquel, aluminio, plomo y otros metales, herramientas, trenes, aeronaves, barcos, instrumentos musicales, armas y antigüedades.



# Reglas de Origen

## Asuntos con entendimiento conceptual

- A nivel de requisitos de origen en el sector industrial se lograron acuerdos en los sectores arriba mencionados y se plantearon por parte de los países andinos paquetes en otros sectores que serán respondidos por le UE durante la siguiente ronda de negociación.
- Por otro lado, se discutió la posibilidad de contar con un artículo sobre cooperación entre administraciones aduaneras.



# Reglas de Origen

## Asuntos pendientes

- La propuesta sobre Prohibición de Exención o Reintegro de Derechos Aduaneros de la UE es el tema más sensible para los países Andinos. Este tema esta siendo tratado en la mesa de jefes de negociación.
- Reconocimiento a artículos usados como totalmente obtenidos.
- Zonas Francas.
- Monto en Euros.



# Reglas de Origen

## Asuntos pendientes

- Requerimientos para productos de interés de Colombia como azúcar y productos con chocolate, preparaciones lácteas, productos químicos orgánicos e inorgánicos, abonos, pesticidas, biocombustibles, plásticos, y el sector textil y confección.
- Revisión y negociación de los requisitos de los capítulos 64 a 97. Incluye calzado, siderurgia y metalmecánica, electrodomésticos, autopartes y automotores.



# Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio

**Carolina Acosta Ramos**



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia

# Aduanas y Facilitación del Comercio

**Estructura del Capítulo:** Texto del capítulo y un anexo sobre Asistencia Mutua Administrativa Aduanera (AMAA).

ARTÍCULO	ASUNTO
Artículo 1	Objetivos
Artículo 2	Aduanas y Procedimientos Relacionados con el Comercio
Artículo 3	Resoluciones Anticipadas
Artículo 4	Administración del Riesgo
Artículo 5	Operador Económico Autorizado
Artículo 6	Tránsito
Artículo 7	Relaciones con la Comunidad Empresarial
Artículo 8	Valoración Aduanera
Artículo X. 9: UE	Libre Circulación de Bienes e Integración Regional
Artículo 10	Cooperación Aduanera y Asistencia Mutua
Artículo 11	Comité Especial de Cooperación Aduanera, Facilitación al Comercio y Reglas de Origen
Artículo X.: UE	Asistencia Técnica en Aduanas y Facilitación al Comercio
Artículo X.12	Apoyo a las Administraciones Aduaneras
Artículo X.13	Implementación



# Aduanas y Facilitación del Comercio

## Asuntos Acordados Durante la III Ronda:

- Comité de cooperación aduanera, facilitación del comercio y reglas de origen: Cuando surjan diferencias en materia de clasificación arancelaria las Partes podrán elevar la consulta a la OMA, cuya respuesta será vinculante.
- Revisión del texto de Asistencia Mutua Administrativa Aduanera (AMAA) con la Oficina Antifraude de la CE (OLAF).
- La información objeto de intercambio sea presentada en español o en Inglés y no en cualquiera de los idiomas oficiales de la UE.



# Aduanas y Facilitación del Comercio

## Anexo de Asistencia Mutua Administrativa Aduanera:

Artículo	Asunto	Acuerdo
1	Definiciones	Parcialmente
2	Ámbito de aplicación	OK
3	Asistencia a la solicitud	OK
4	Asistencia Espontánea	OK
5	Entrega y notificación	OK
6	Forma y contenido de las solicitudes de asistencia	OK
7	Tramite de las solicitudes	Pendiente
8	Forma en la que se comunica la información	Pendiente
9:	Excepciones a la obligación de suministrar asistencia	Parcialmente
10	Intercambio de información y confidencialidad	Parcialmente
11	Peritos y testigos	Pendiente
12	Gastos de asistencia	Pendiente
13	Aplicación	OK
14	Otros acuerdos	Parcialmente



# Aduanas y Facilitación del Comercio

## Asuntos con entendimiento conceptual:

- Agentes de Aduanas:

“Cuando una Parte requiera el uso obligatorio de los agentes de aduana asegurará reglas transparentes, no discriminatorias y proporcionales con relación a la expedición de la licencia de los agentes de aduana.”

*[CO: Las Partes se comprometen a no exigir el uso obligatorio de los agentes de aduana siempre que los operadores económicos se ajusten a las disposiciones de acreditación y condiciones de seguridad y confianza establecidas en la legislación nacional.]*



# Aduanas y Facilitación del Comercio

## Asuntos con entendimiento conceptual:

### Libre Circulación:

- Extender las *medidas de facilitación del comercio* aplicables entre los países andinos a la UE para aquellos bienes que tienen tarifa arancelaria en cero.
- El asunto esta sujeto a los avances andinos en materia de implementación y efectiva aplicación del Documento Único Aduanero (DUA) y la Decisión de Armonización de Regimenes aduaneros.
- Podría existir un compromiso vinculante sujeto al desarrollo del cronograma de trabajo de la CAN.

# Aduanas y Facilitación del Comercio

## Asuntos que requieren mayor discusión:

### Cláusula Antifraude:

- Se activa con ocasión de fallas en la prestación de la cooperación administrativa, o presencia de irregularidades, o fraude.
- Procede un proceso de consultas ante el Comité de Asociación y en caso de no lograrse acuerdo entre las Partes puede haber lugar a la suspensión de las preferencias arancelarias por un periodo de 6 meses renovable.
- Estrecha relación con AMAA y el proceso de verificación de origen.



# Aduanas y Facilitación del Comercio

## Asuntos que requieren mayor discusión:

### Cláusula de Gestión de Errores Administrativos:

- Se activa con ocasión de los errores administrativos que cometa una autoridad de las Partes.
- Busca establecer un espacio de discusión entre las Partes para encontrar una solución al problema originado por el error administrativo.
- El acercamiento sería en el marco del Comité de Asociación y no prevé la imposición de sanciones.
- Estrecha relación con el AMAA.



# Aduanas y Facilitación del Comercio

## Asuntos que requieren mayor discusión:

### Acuerdo de Asistencia Mutua Administrativa:

- Presencia de autoridades de una Parte en las investigaciones que se realicen por una autoridad de la otra Parte en su territorio.
- Posibilidad de que las autoridades de una Parte realicen visitas *in situ* en el territorio de la otra Parte para efectos de recolectar información directamente y examinar el desarrollo de las investigaciones.
- Estrecha relación con la propuesta de cláusula antifraude.
- Manejo de Confidencialidad de la Información
- Compatibilidad con otros AAMA.



# Instrumentos de Defensa Comercial

**Elsa Ardila**



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia

# Defensa Comercial

## Estructura del Capitulo

- Derechos Antidumping/ Compensatorios
- Salvaguardia Global
- Salvaguardia Bilateral



# Defensa Comercial

## Asuntos Acordados

### Antidumping y derechos Compensatorios

- Remisión OMC
- Reglas de Origen
- Solución Diferencias OMC Plus
- Transparencia: *Requisitos/Compatibilidad*
- Reuniones Técnicas
- Revisión Judicial
- Divulgación Notificaciones
- No simultaneidad en aplicación Reg/Nal
- Regla del menor derecho



# Defensa Comercial

## Asuntos Con Entendimiento conceptual Antidumping y Derechos Compensatorios

- Interés Publico
- Definición de partes
- Solución de Diferencias OMC PLUS



# Defensa Comercial

## Asuntos Pendientes Antidumping y Derechos Compensatorios

- Reaplicación (Perú)
- Extinción (Ecuador)
- Mínimis/ insignificancia (ECU+PE)



# Defensa Comercial

## Asuntos Acordados Salvaguardia Global

- Remisión GATT/OMC
- Reglas de Origen – Para aplicación
- Transparencia
- No simultaneidad



# Defensa Comercial

## Asuntos Con Entendimiento Conceptual Salvaguardia Global

- Transparencia Notificación (Int. sust.)
- Solución de diferencias para PLUS
- Exclusión de Salvaguardia Global



# Defensa Comercial

## Asuntos Acordados Salvaguardia Bilateral

- Condiciones
- Procedimientos
- Plazo de duración de la investigación
- Naturaleza Medida
- Tipos de Ajuste
- Duración periodo inicial



# Defensa Comercial

## Asuntos Con Entendimiento Conceptual Salvaguardia Bilateral

- Consultas
- Periodo de la prorroga
- Periodo de Transición
- Procedimientos
- Liberalización progresiva
- Medidas provisionales



# Defensa Comercial

## Asuntos Con Entendimiento Conceptual Salvaguardia Bilateral

- Regiones ultraperiféricas
- Solución de diferencias
- Reaplicación
- Compensaciones
- Tratamiento productos SGP PLUS



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 Colombia®  
*es pasión*

# Defensa Comercial

## Asuntos Pendientes Salvaguardia Bilateral

- 
- Disparador: ECU
- Vigencia: ECU
- Perturbación General: ECU
- Perturbación productos agrícolas: CE
- Exclusión expo no sustanciales: ECU



# Defensa Comercial

## Asuntos Pendientes - Salv Bilateral

- Contingentes - CE
- Compensaciones- CE/EUC
- Reaplicación- EUC/PE
- Salvaguardia desarrollo EUC
- Comité de administración EUC



# Competencia

**Elsa Ardila**



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia

# Contenido del Capitulo **Competencia**

- Definiciones
- Objetivos y Principios
- Políticas Públicas y Competencia
- Leyes, Autoridades y Políticas de Competencia
- Cooperación e Intercambio de información
- Notificación



## Contenido del Capitulo

- Monopolios Designados y Empresas Estado
- Asistencia técnica
- TED y Comité de Seguimiento
- Consultas
- Solución de Diferencias



# Competencia

## Asuntos Acordados

- Objetivos y principios
- Legislación y autoridades y Políticas
- Intercambio de información
- Posibilidad de solicitar cooperación (cortesía ligera)



## Asuntos Acordados

- Habrá notificaciones
- Derecho para establecer o mantener Monopolios Públicos Privados y EE
- Obligación de ajustarlos a reglas de competencia
- Consultas



# Competencia

## Asuntos Con Entendimiento Conceptual

- Evitar referentes andinos
- Tipificación de concentraciones UE
- Notificación de exclusiones y excepciones
- Información confidencial/no confidencial
- Fortalecimiento y profundización de cooperación entre autoridades de competencia (Complemento cortesía)
- Asistencia Técnica



## Asuntos Pendientes

- Eliminación de excepciones propias de Monopolios y EE en un plazo de XX años UE
- Definición de monopolio designado
- Definición de Empresas del Estado



# Competencia

## Asuntos Pendientes

- Reconocimiento niveles de desarrollo ECU
- Exclusión Acuerdos Gubernamentales ECU
- Políticas Públicas y Competencia ECU
- TED y Comité de Seguimiento ECU / UE



# Contratación Pública

**Javier Jiménez v.**



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia

**1. INTERESES ALCANZADOS EN LA NEGOCIACIÓN**

**2. INTERCAMBIO DE OFERTAS**

**3. TEMAS PARA LA IV RONDA**



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 **Colombia®**  
*es pasión*

## 1. INTERESES ALCANZADOS EN LA NEGOCIACIÓN



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 Colombia®  
*es pasión*

# Se necesita una estrategia de aprovechamiento del Capítulo



## Se lograron importantes acuerdos en PYMEs y cooperación:

- Acceso PYME a las oportunidades creadas por el Capítulo



- Reconocimiento de las alianzas empresariales
- Compromiso de intercambio de información y trabajo conjunto para facilitar el acceso de la PYME a las oportunidades enfocándose en sus necesidades particulares

- Cooperación



- Intercambio experiencias e información (mejores prácticas, estadísticas, etc.)
- Desarrollo medios electrónicos
- Capacitación y asistencia técnica a proveedores
- Fortalecimiento institucional
- **Creación de capacidad para proveer acceso multilingüe**
- Previa solicitud, la UE prestará asistencia a proveedores para la presentación de ofertas. También, le ayudará al proveedor a cumplir con los reglamentos técnicos y normas.



## Finalizó la negociación del texto en un 100%

- Se mantienen los procedimientos internos de selección (Ley 80/93 y Ley 1150/07)
- Para esto, se acuerdan importantes flexibilidades frente a lo que la UE negoció en otros Acuerdos:
  - Conformación de listas multiusos
  - Plazos cortos para mercancías y servicios comerciales
  - Contratación directa in tuito-personae



## Adicionalmente, se manejan los temas tradicionales de los Capítulos de Contratación Pública

1. Alcance y cobertura
2. Principios generales
3. Publicación de información sobre la contratación
4. Condiciones de participación
5. Licitación selectiva
6. Especificaciones técnicas
7. Pliego de condiciones
8. Plazos
9. Negociaciones
10. Contratación directa



# CONTRATACIÓN PÚBLICA

11. Subastas electrónicas
12. Tratamiento de las ofertas y adjudicación de contratos
13. Transparencia de la información sobre contratación
14. Divulgación de información
15. Procedimientos internos de revisión



## 2. INTERCAMBIO DE OFERTAS



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 Colombia®  
*es pasión*

UE ofrece el mismo acceso que un proveedor de un país europeo tiene en las contrataciones de otro país

La UE incluye sus empresas de servicios públicos en las áreas de:

- i. agua potable,
- ii. electricidad,
- iii. aeropuertos,
- iv. puertos marítimos y fluviales, y
- v. transporte urbano;

También incluyen:

- i. Hospitales
- ii. Universidades, entidades educativas y culturales
- iii. Bancos
- iv. Empresas de radio y TV



## Hay capacidad de mejora de la oferta europea en varios sectores:

Mejorarán su oferta incluyendo algunos servicios de telecomunicaciones :

- Servicios de transmisión de programas
- Servicios de conexión
- Servicios integrados de telecomunicaciones

Incluirán sus compañías de trenes



Hicieron solicitudes a Colombia en dos campos:

- a. Empresas públicas
- b. Servicios como arquitectura, ingeniería, ambientales, entre otros.



### 3. TEMAS PARA LA IV RONDA



Libertad y Orden  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

 Colombia®  
*es pasión*

## Tareas para la próxima ronda:

- a. Intercambio solicitudes: 29 de mayo
- b. Intercambio ofertas revisadas: 8 de junio



# Servicios, Establecimiento y Movimiento de Capitales



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia

Catalina Gaviria - Neyibia Cuéllar

# Agenda Tercera Ronda

1. Protocolo de Cooperación Cultural
2. Disposiciones Generales
3. Comercio Transfronterizo de Servicios
4. Marco Regulatorio
5. Establecimiento
6. Movimiento de Capitales
7. Telecomunicaciones
8. Servicios Postales y de Mensajería
9. Entrada Temporal de personas de Negocios



# Protocolo de Cooperación Cultural

## 1. Asuntos con entendimiento conceptual

- Intención de Colombia de ratificar la convención de UNESCO.
- Interés de Colombia de hacer explícito la relación de los derechos de autor con las industrias culturales.

## 2. Asuntos que requieren mayor discusión

- Relación de la Directiva 65 con las disposiciones del Protocolo en materia audiovisual.
- Obligaciones que se desprenden de la cooperación audiovisual.
- Propuesta andina encaminada a que artistas y especialistas en cultura puedan vender sus servicios al público en general, proveer sus servicios a título personal o a proveer un servicio bajo un contrato.
- Propuesta de Colombia de contar con un Comité sobre Cooperación Cultural.



# Disposiciones Generales

## 1. Asuntos con entendimiento conceptual

- Manejo del tema de NMF a través de una disposición transversal para todo el Título.

## 2. Asuntos que requieren mayor discusión

- Propuesta de la UE de extender el trato NMF para acuerdos pasados y futuros.
- Propuesta de la UE sobre la relación entre los compromisos del presente Título y los de la CAN.



# Comercio Transfronterizo de Servicios

## 1. Asuntos con entendimiento conceptual

- **Ámbito de aplicación:** “medidas de las Partes que afectan el suministro transfronterizo (...)”. Consistente con el AGCS.
- **Cláusula de Trato Nacional.** Consistente con el AGCS.

## 2. Asuntos que requieren mayor discusión

- **Exclusiones sectoriales del ámbito de aplicación del Capítulo (transporte aéreo).**



# Marco Regulatorio

## 1. Asuntos con entendimiento conceptual

- Reconocimiento mutuo.
- Transparencia.

## 2. Asuntos que requieren mayor discusión

- Propuesta andina sobre servicios profesionales.
- Incorporación de disciplinas sobre reglamentación nacional acordes con el AGCS.



# Establecimiento

## 1. Asuntos con entendimiento conceptual

- Definición de “medidas de las Partes que afectan el establecimiento”. Fue aceptada por la UE.

## 2. Asuntos que requieren mayor discusión

- Definición de inversionista.
- Precisión de la no inclusión del tema de solución de controversias inversionista - Estado.
- Exclusiones sectoriales del ámbito de aplicación del Capítulo (transporte aéreo, deshechos tóxicos, seguridad y defensa).
- Cláusula de Trato Nacional.
- Relación con otros acuerdos.



# Movimiento de Capitales

## 1. Asuntos con entendimiento conceptual

- Definición de “Cuenta de capital y financiera”.

## 2. Asuntos que requieren mayor discusión

- Definición de “Inversión directa”.
- Temporalidad para imponer salvaguardias a los movimientos de capital.



# Telecomunicaciones

## 1. Asuntos con entendimiento conceptual

- Existe entendimiento en cuanto a las obligaciones para proveedores importantes y el alcance de las mismas.
- La UE solicitó una propuesta de redacción que indique que la autoridad regulatoria exigirá a los proveedores que cumplan con una lista básica de estas obligaciones,

## 2. Asuntos que requieren mayor discusión

- Obligaciones de servicio universal como disponibilidad pública de directorios de todos los suscriptores,
- Recurso de apelación para proveedores afectados por la decisión de una autoridad regulatoria.



# Servicios Postales y de Mensajería

## 1. Asuntos con entendimiento conceptual

- Colombia expuso su régimen de licencias y la necesidad que tiene de exigir una licencia al operador postal que presta los servicios bajo el alcance del servicio universal.
- Se incluyó una nota de página para indicar que en Colombia el operador postal oficial o concesionario es una persona jurídica que mediante contrato de concesión presta el servicio postal universal y que los demás servicios postales están sujetos a un régimen de habilitación expedito, que es emitido por el Ministerio de Comunicaciones.

## 2. Asuntos que requieren mayor discusión

- Colombia expuso las razones por las cuales en caso de denegar una licencia individual no puede garantizar el recurso de apelación. Luego de explicar que Colombia tiene el recurso de revisión la UE se comprometió a realizar una nueva propuesta de redacción antes de la siguiente ronda.



# Entrada Temporal de Personas Naturales con Fines Comerciales

## 1. Asuntos con entendimiento conceptual

- Se consolidó el el texto de mesa.
- En respuesta a la solicitud presentada por la Unión Europea, los países andinos realizaron una exposición de los compromisos que han adquirido en el marco de los acuerdos bilaterales.

## 2. Asuntos que requieren mayor discusión

- Inclusión dentro de la cobertura del acuerdo de las categorías de personas proveedoras de servicios contractuales, profesionales y técnicos independientes y las personas en visita breve de negocios, así como el alcance de las mismas.



# Tareas y Compromisos

1. Colombia, Ecuador y Perú entregarán a la UE una lista actualizada de las restricciones al comercio de servicios que actualmente se aplican en el marco de la Comunidad Andina.
2. Se acordó de manera tentativa realizar videoconferencias antes de la próxima ronda, sujeto a la definición de las fechas y de la disponibilidad de los negociadores y de los expertos temáticos.



# Propiedad Intelectual

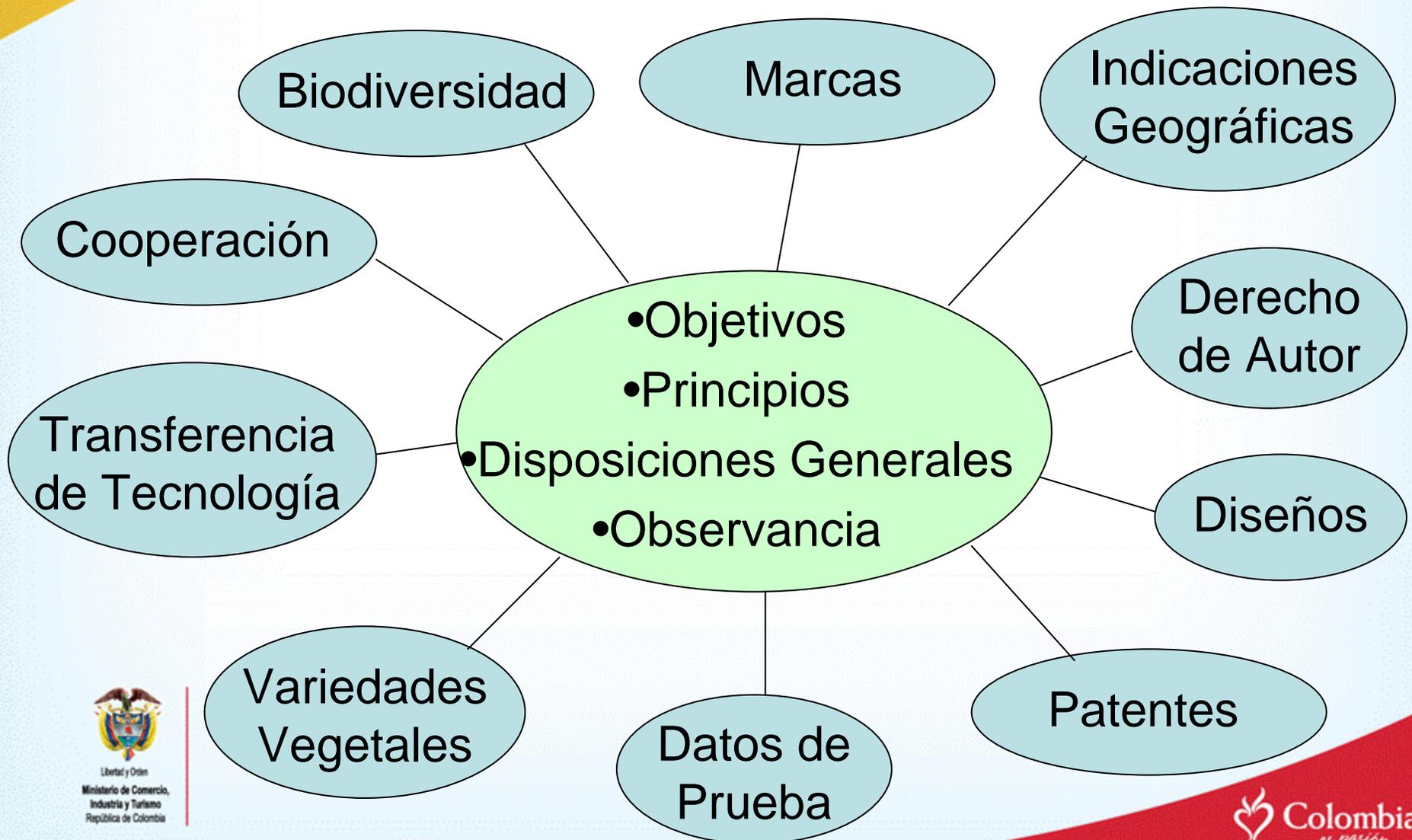
**Liliana R. Ariza Ariza**



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia

# Propiedad Intelectual



# Propiedad Intelectual – Asuntos Acordados

## 1. Biodiversidad

Reconocimiento a la contribución de las comunidades indígenas y locales a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y a la cultura y al desarrollo.

## 2. Marcas

Reafirmación de Convenio de Paris y Acuerdo sobre los ADPIC.

Requisitos para registro de marcas – Def.

Procedimiento de registro – clasificación de Niza, impugnación, oposición.

Marcas notoriamente conocidas

Excepciones



# Propiedad Intelectual – Asuntos Acordados

## 3. Derecho de Autor

Protección Concedida

Reafirmación Convenio de Berna,  
Convención de Roma y Tratados de la OMPI

Duración Derecho de Autor – persona natural, obra en colaboración y obras anónimas y seudónimas

Derecho de radiodifusión y comunicación pública – Definiciones y derechos interpretaciones no fijadas



# Propiedad Intelectual – Asuntos Acordados

## 4. Transferencia de Tecnología

Intercambio de experiencias e información y entorno favorable para la transferencia de tecnología.

Promoción de mecanismos de intercambio de participación de entidades y expertos.

Intercambio de información sobre proyectos financiados con recursos públicos.

La UE facilitará y promoverá el uso de incentivos a instituciones y empresas para la transferencia de tecnología a Colombia.



# Propiedad Intelectual – Asuntos con entendimiento conceptual

## 1. Marcas

Excepción relacionada con uso de nombres geográficos.

## 2. Derecho de Autor

Derechos morales.

Gestión colectiva

Duración D. de autor – persona jurídica



# Propiedad Intelectual – Asuntos con entendimiento conceptual

## 3. Diseños

Definición

Requisitos de protección

Relación con el derecho de autor

## 4. Variedades Vegetales

Cooperación para promover y reforzar la protección con base en UPOV.



# Propiedad Intelectual – Asuntos Pendientes

## 1. Disposiciones Generales

Objetivos

Naturaleza y Ámbito de las Obligaciones

Principios Generales

## 2. Biodiversidad

Divulgación del origen, acceso legal y distribución justa y equitativa de beneficios

Cooperación en intercambio de información

## 3. Marcas

Adhesión a Protocolo de Madrid y mejores esfuerzos para cumplir con TLT y Singapur



# Propiedad Intelectual – Asuntos Pendientes

## 4. Indicaciones Geográficas

Listas de productos

Procedimiento para la declaratoria

Relación Marcas - IG

## 5. Derecho de Autor

Derechos artistas obra audiovisual

Duración D. de Autor – Volúmenes, obra cinematográfica

Duración D. Conexos

Medidas Tecnológicas e información sobre gestión de derechos



# Propiedad Intelectual – Asuntos Pendientes

6. Diseños

7. Patentes

Tratados Internacionales

Certificado de protección suplementaria

8. Datos de  
prueba Farma

Reafirmación 39 ADPIC

Protección concedida

Término de la protección



# Propiedad Intelectual – Asuntos Pendientes

9. Datos de Prueba Agroquímicos

10. Observancia

11. Transf.  
Tecnología

Asegurar protección a los intereses del titular

Acuerdos bilaterales de cooperación

Funciones Comité de Comercio



# Comercio y Desarrollo Sostenible

**Juan Carlos Sarmiento**



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo**  
República de Colombia

# Comercio y Desarrollo Sostenible

## Estructura del Capítulo

- Contexto y objetivos
- Normas y Acuerdos Laborales
- Normas y Acuerdos Multilaterales Ambientales
- Comercio que favorece el desarrollo sostenible
- Diversidad biológica
- Mecanismo institucional
- Cooperación



# Comercio y Desarrollo Sostenible

## Asuntos acordados o con entendimiento conceptual

- Mecanismo Institucional: Consejo y Punto de Contacto.
- Espacios de participación del público.
- Mecanismo de seguimiento del capítulo: Consultas y Panel de Expertos.



# Comercio y Desarrollo Sostenible

## Asuntos acordados o con entendimiento conceptual

- El incumplimiento de las obligaciones del Capítulo no implica sanciones comerciales o multas.
- Biodiversidad: Reconocimiento de la importancia de su conservación y uso sostenible.



# Comercio y Desarrollo Sostenible

## Asuntos pendientes

- Ratificación de Convenios de la OIT y AMUMAS que hacen parte del ámbito de aplicación del Capítulo
- Cambio Climático
- Comercio que favorece el desarrollo sostenible
- Comercio de productos pesqueros y forestales
- Cooperación



# Solución de Controversias y Asuntos Institucionales

**Monica Rolong**



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia

# Solución de controversias

## Asuntos Acordados/Entendimiento Conceptual

- Lenguaje en la cláusula de Ámbito de Aplicación: **violación** o **incumplimiento** del Acuerdo como disparador del mecanismo.
- Se logró acercar posiciones y acordar soluciones de compromiso en temas donde las propuestas estaban lejanas:
  - Lista de Árbitros
  - Establecimiento del Grupo Arbitral
  - Elección de Foro
  - Cumplimiento del Laudo y
  - Suspensión de Beneficios



# Solución de Controversias

## Otros Temas Discutidos

- Propuesta de la UE en materia de Mediación
- Reglas de Procedimiento:
  - TED: Costos del Panel



# Solución de Controversias

## Temas Pendientes

- Amicus Curie
- Audiencias Públicas
- Mediación
- Anulación o Menoscabo Sin Violación
- Reglas Modelo de Procedimiento
- Concretar la redacción de los lenguajes sobre los temas con acuerdos o soluciones de compromiso



# Asuntos Institucionales

## Temas Discutidos en la Mesa

- Título e Introducción del Acuerdo
- Preámbulo
- Definición de las Partes
- Definiciones generales
- Relación con Otros Acuerdos
- Relaciones Económicas y Comerciales cubiertas por el Acuerdo
- Aplicación Territorial
- Establecimiento de Zona de [Libre] Comercio
- Composición del Comité de Comercio
- Adhesión de nuevos Estados Miembros a la UE
- Textos Auténticos



# Asuntos Institucionales

## Entendimiento Conceptual

- Definición de “Parte” y “Partes”
- Relaciones Económicas y Comerciales cubiertas por este Acuerdo
- Preservación del Ordenamiento Jurídico Andino
- Composición del Comité de Comercio
- Uniones Aduaneras y Zonas de Libre Comercio



# Asuntos Institucionales

## Tareas Pendientes

- La mesa debe continuar con la labor de fusionar las propuestas en un texto único con los corchetes respectivos
- Abarcar los demás capítulos de la mesa: Administración del Acuerdo, Transparencia, Excepciones y Disposiciones Finales

